

Uso exclusivo de oficina

Año académico

Premio SI NO

Total Premio €

Fecha

Oficina de Admisiones IAAC

Ayuda financeira

Formulario y guía de solicitud

Antes de rellenar este formulario de solicitud, lea las Notas Orientativas al final de este folleto.

PARTE 1 - INFORMACIÓN PERSONAL

PROGRAMA SOLICITADO

APELLIDO

NOMBRE

TÍTULO Sr/ Sra

NACIONALIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

GRUPO DE TARIFAS U.E. No -E.U. Español

DIRECCIÓN DE CONTACTO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CANTIDAD SOLICITADA €

PARTE 4 - INGRESOS PARA LA SESIÓN ACADÉMICA EN CURSO

AÑO DE INGRESOS

Importe total que esperaba recibir de cada fuente al inicio del curso académico

RECIBIDO POR FECHA - número de meses desde octubre hasta la fecha

Número de meses

ESPERADO - número de meses desde hoy hasta el final de la sesión

Introduzca el número de meses

Préstamo para gastos de matrícula (indique detalles)

€

€

€

Préstamo para gastos de costes de vida (indique detalles)

Beca IAAC (indique detalles)

Contribución de los padres/familias a las tasas

Contribución de los padres/familias a costes de vida

Contribución del patrocinador a las tasas

Contribución del patrocinador a los gastos de costes de vida

Ingresos por trabajo

Prestaciones/créditos gubernamentales

Ingresos de la pareja (si procede)

Otros de la pareja (si procede)

Otros (indique detalles)

TOTAL FINANCIACIÓN GARANTIZADA

TOTAL RECIBIDO HASTA AHORA

TOTAL ESPERADO

TOTAL

Línea de descubierto (a 1 de octubre de este año)

Total INGRESOS (Recibidos + Previstos + No cubiertos)

PARTE 5 - GASTOS DE LA SESIÓN ACADÉMICA EN CURSO

AÑO DE GASTO

- | | | | |
|----|------------------------------------------|---|----------------------|
| 1 | Comida | € | <input type="text"/> |
| 2 | Básicos domésticos | € | <input type="text"/> |
| 3 | Lavandería | € | <input type="text"/> |
| 4 | Gas | € | <input type="text"/> |
| 5 | Electricidad | € | <input type="text"/> |
| 6 | Água | € | <input type="text"/> |
| 7 | Teléfono | € | <input type="text"/> |
| 8 | Transporte (diario durante el trimestre) | € | <input type="text"/> |
| 9 | Ropas | € | <input type="text"/> |
| 10 | Entretenimiento | € | <input type="text"/> |
| 11 | Vivienda (indique detalles) | € | <input type="text"/> |

Indique si los gastos de alojamiento incluyen comidas o facturas

- | | | | |
|----|----------------------------------------------|---|----------------------|
| 12 | Gastos de guardería | € | <input type="text"/> |
| 13 | Costes del vehículo privado | € | <input type="text"/> |
| 14 | Gastos de libros/curso, incluidas fotocopias | € | <input type="text"/> |
| 15 | Costes por discapacidad (indique detalles) | € | <input type="text"/> |

- | | | | |
|----|-------------------------------------------------------|---|----------------------|
| 16 | Compromisos financieros especiales (indique detalles) | € | <input type="text"/> |
|----|-------------------------------------------------------|---|----------------------|

Los compromisos financieros especiales pueden incluir cualquier pago que deba realizar, por ejemplo, recetas médicas, pagos de tarjetas de crédito (sólo debe incluir el pago mensual mínimo).

- | | | | |
|----|---------------------------------------------------------|---|----------------------|
| 17 | Seguro (excluido coche/contenido, indique los detalles) | € | <input type="text"/> |
|----|---------------------------------------------------------|---|----------------------|

Total Por Mes €

COSTES ADICIONALES

- | | | | | |
|---|----------------------------------------------------------|----------|----------------------|----------------------|
| 1 | Gastos de viaje (domicilio permanente de la institución) | Gasto | € | <input type="text"/> |
| | | Previsto | € | <input type="text"/> |
| 2 | Tasas de matrícula | € | <input type="text"/> | |

Los gastos de viaje se refieren a los desplazamientos desde su residencia permanente a Barcelona, por ejemplo, el primer viaje a Barcelona para la inscripción, el viaje de vuelta a casa para las vacaciones y al final de su programa.

PARTE 6 - MÁS INFORMACIÓN

1 ¿Cuándo tuvo sus primeras dificultades económicas?

2 ¿Por qué tienes dificultades económicas?

3 ¿Qué medidas has tomado para resolverlas?

4 ¿Puede ayudarte alguien de tu familia?

5 Añada cualquier otra información que considere pertinente (si es necesario, continúe en una hoja aparte).

PARTE 7 -LISTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE APOYO

- Justificantes de las prestaciones/créditos fiscales solicitados o percibidos, incluida la prestación por hijos a cargo
- El último extracto bancario de todas las cuentas que tengas. Para cualquier crédito/débito superior a 100 £, por favor, anote al lado para qué era. Se acepta una copia impresa de un extracto en línea que muestre un mes completo de transacciones.
- Prueba de alquiler/hipoteca. Si vives con tus padres o familiares, facilítalos una carta en la que confirmen tu alquiler.
- Pruebas de financiación para el máster o doctorado
- Cualquier otra documentación justificativa pertinente. Indique los detalles

PART 8 - DECLARACIÓN

Declaro que, a mi entender, la información que he facilitado en este formulario es correcta y completa.

Entiendo que proporcionar información falsa descalificará automáticamente mi solicitud, y también puede dar lugar a procedimientos disciplinarios que resulten en una posible expulsión de IAAC, y que me obliguen a devolver cualquier subvención obtenida por mí como resultado.

SU NOMBRE (EN MAYÚSCULAS)

SU FIRMA

FECHA

Ayuda financiera durante el curso

Formulario y guía de solicitud.

1. Elegibilidad

- 1.1. Para solicitar la ayuda financiera debe estar registrado o aplicar a la maestría o ser un estudiante matriculado ya en el IAAC.
- 1.2. La ayuda financiera sólo puede proporcionarse en forma de descuento en las tasas de matrícula del programa, no en forma de transferencia bancaria directa.
- 1.3. Si ha llegado al final de su programa de grado, incluida la presentación de una tesis, no puede solicitarla.
- 1.4. Si como estudiante solicita y se le concede un premio, el IAAC se reserva el derecho de retirar cualquier parte del premio aún no dispensado, si presenta su tesis final. Los premios se conceden para apoyar a los estudiantes sólo hasta el momento de la presentación.
- 1.5. Los estudiantes / solicitantes online, a tiempo completo o a tiempo parcial son aptos para solicitar la ayuda.
- 1.6. Los solicitantes/estudiantes españoles, de la UE y del extranjero pueden presentar su solicitud.
- 1.7. Se puede solicitar más de una vez durante un año académico, pero normalmente sólo si cambian las circunstancias.
- 1.8. El descuento máximo disponible es de €3.000. En casos muy excepcionales se pueden hacer descuentos mayores. Si la cantidad que se necesita para completar el año académico es superior a €3.000, se debe aportar pruebas de cómo cubrir la diferencia con otras fuentes antes de que podamos tramitar la solicitud. Si se necesita una cantidad significativa de ayuda más allá de los €3.000, puede ser aconsejable considerar la posibilidad de interrumpir el programa de estudios para hacer frente a las dificultades financieras.
- 1.9. Hay dos fondos centrales para dificultades económicas:

Fondo de Costo de Vida Recurrentes del IAAC

Para los solicitantes/estudiantes que necesiten ayuda para los gastos de costos de vida.

Fondo De Apoyo a Los Estudiantes Del IAAC

Para los solicitantes/estudiantes que experimentan dificultades financieras que no se podían prever antes de presentar la solicitud.

Estos fondos proporcionan ayuda a los siguientes grupos de estudiantes:

- 1.9.1. Solicitantes/estudiantes que se han inscrito con fondos suficientes para la duración de su programa de estudios y a los que posteriormente les ha ocurrido algo inesperado que ha perturbado

estas disposiciones o ha provocado gastos adicionales. Las circunstancias inesperadas deben haber ocurrido después de la fecha de la primera inscripción en el IAAC. El IAAC no puede ayudar a los estudiantes que se hayan inscrito a sabiendas de que no tienen fondos suficientes para cubrir sus gastos de matrícula y manutención;

- 1.9.2. Los estudiantes/solicitantes que necesiten ayuda para un gasto único de emergencia (por ejemplo, un billete de avión para volver a casa). Para más información, envíe un correo electrónico al coordinador de admisiones. Por lo general, el embarazo no se considera un acontecimiento inesperado, pero cada caso se considerará por separado;
 - 1.9.3. Los estudiantes/solicitantes españoles que necesiten ayuda para los gastos generales de vida (por ejemplo, alquiler, pagos de la hipoteca, comida, facturas de servicios públicos, viajes, cuidado de los niños, etc.). Los grupos prioritarios son: los estudiantes de segundo año, los estudiantes con hijos (especialmente las familias monoparentales), los estudiantes madyores, los estudiantes de familias con bajos ingresos, los estudiantes que han accedido a la educación superior desde la asistencia social y los estudiantes que no tienen hogar. Esto no excluye a los estudiantes/solicitantes de España que no pertenezcan a estos grupos prioritarios de solicitar ayuda;
 - 1.9.4. Si usted no entra en ninguna de estas categorías (por ejemplo, si es un(a) estudiante extranjero(a) con dificultades financieras que pueden haber sido previstas), es poco probable que pueda optar a la ayuda.
- 1.10. No existe un plan general de préstamos a disposición de los estudiantes. Los estudiantes a los que se les ofrece un préstamo (véanse los apartados 3.2 y 6.3) deben cumplir el criterio de que sus dificultades económicas son inesperadas.
 - 1.11. Se espera que haya explorado todas las demás formas de apoyo potencial disponibles antes de presentar una solicitud. Esto podría incluir:
 - 1.11.1. Una facilidad de descubierto;
 - 1.11.2. Un préstamo: esto incluiría el Préstamo Estudiantil máximo disponible para ti;
 - 1.11.3. Trabajo a tiempo parcial: Las directrices de la escuela permiten a los estudiantes trabajar hasta 15 horas a la semana;
 - 1.11.4. Apoyo familiar adicional
 - 1.12. El IAAC no se muestra comprensivo con los estudiantes/solicitantes que no han gestionado su dinero de forma eficaz. Se espera que busques asesoramiento sobre la gestión de tu dinero cuando sea necesario y que hagas todo lo posible para evitar dificultades financieras graves.

2. Confidencialidad

- 2.1. Toda la información que se nos presenta se trata con la más estricta confidencialidad. Los datos no se transmitirán a ninguna otra parte sin su consentimiento, excepto cuando IAAC esté obligado a hacerlo por ley. Su solicitud de ayuda financiera no tiene ninguna relación ni conexión con asuntos académicos.

3. Cómo se evaluará su solicitud

- 3.1. Evaluaremos su solicitud según un método que tiene en cuenta la diferencia entre sus ingresos y los gastos razonables aceptados
- 3.2. Sólo se puede hacer un descuento si los ingresos calculados son inferiores a los gastos calculados, a menos que las dificultades financieras estén relacionadas con un problema específico de flujo de caja.
- 3.3. Si eres un estudiante a tiempo completo que solicita ayuda para los gastos generales de manutención (a diferencia de la ayuda para una serie de circunstancias inesperadas), normalmente esperamos que tengas un cierto nivel de ingresos a través de fuentes como un trabajo a tiempo parcial, una ayuda adicional de los padres/pareja, ahorros, una facilidad de descubierta; etc.). En el caso de los estudiantes a tiempo completo, se aplicará un nivel de "ingresos supuestos". Los ingresos reales del trabajo a tiempo parcial no se tendrán en cuenta para permitirle ganar sumas mayores sin que su solicitud se vea afectada. Este nivel de "ingresos supuestos" puede ajustarse en función de sus circunstancias individuales.

4. Cómo rellenar el formulario

- 4.1. Si tiene algún problema para rellenar el formulario de solicitud, póngase en contacto con la coordinación de admisiones. Es aconsejable que se asegure de haber empezado a rellenar el formulario de solicitud antes de ponerse en contacto con el Coordinador.
- 4.2. Por favor, responda a todas las preguntas relevantes del formulario de solicitud, ya sea en formato digital o con una carta escrita a mano.

4.3. Parte 1: Información personal

Es importante que complete esta información con exactitud.

Si necesitamos ponernos en contacto con usted en relación con su solicitud mientras se está tramitando, le enviaremos un correo electrónico. Utilizaremos su cuenta de correo electrónico del IAAC a menos que especifique lo contrario.

4.4. Parte 2: Detalles del programa

Por favor, facilite los detalles de sus estudios actuales en el IAAC. Comprobaremos esta información con su registro central de la Escuela.

4.5. Parte 3: Sus arreglos de vivienda

Por favor, facilite los detalles de su vivienda actual. Si tiene personas a su cargo, facilite los detalles. Podemos tener en cuenta los gastos de manutención de los hijos a cargo hasta los 18 años (si siguen estudiando a tiempo completo).

4.6. Parte 4: Ingresos

En esta página se deben incluir todas las fuentes de ingresos de que dispone para el año académico en curso. Es fundamental que rellene esta sección con la mayor precisión posible.

Hay tres columnas para la información sobre tus ingresos. En la primera columna, "Importe total previsto de cada fuente al inicio del curso académico", debe indicar la cantidad de dinero que se espera de cada una de sus fuentes de financiación al inicio del curso académico, independientemente de que haya recibido hasta la fecha la cantidad prevista.

La segunda columna requiere que indique cuánto ha recibido hasta la fecha (es decir, en el momento de rellenar el formulario) de cada fuente de ingresos. La tercera columna requiere que indique la cantidad que espera recibir hasta el final del año académico. En esta columna será necesario indicar estimaciones.

La proporción de sus ingresos en la columna "Recibidos hasta la fecha" o "Previstos" dependerá del momento del año académico en que presente su solicitud. Por ejemplo, si es un estudiante que lleva más de 9 meses estudiando y presenta su solicitud a finales de noviembre, deberá rellenar la columna "Recibidos hasta la fecha" con la información de dos meses (octubre y noviembre) y la columna "Previstos" con la información de siete meses (diciembre - junio).

Deberá sumar los ingresos percibidos y los previstos, más cualquier posibilidad de descubierto de que disponga, para obtener el total de ingresos del curso académico. Si tiene una pareja con quien vive, indique los ingresos que tiene si comparte sus gastos. Consulte la parte 6 del formulario.

4.7. Parte 5: Gastos

En esta página tiene que incluir todos sus gastos del año académico.

Puede incluir los gastos relativos a su pareja, siempre que sus ingresos se hayan indicado en la parte 5, y a los hijos a cargo hasta los 18 años, siempre que cursen estudios a tiempo completo.

Si vive en cualquier otro tipo de vivienda compartida, deberá incluir únicamente su contribución personal.

4.8. Parte 6: Información adicional

En esta sección puede explicar por qué tiene dificultades económicas. Si lo prefiere, puede responder a las preguntas en una hoja aparte. También se le aconseja que explique los costes inusuales o excepcionales que aparecen en sus gastos. Si no realiza ningún trabajo a tiempo parcial, también debe explicar el motivo (por ejemplo, una discapacidad).

4.9. Parte 7: Lista de comprobación de la documentación justificativa

Esta sección tiene por objeto garantizar que ha presentado toda la documentación justificativa pertinente junto con su solicitud. Las solicitudes presentadas sin toda la documentación justificativa necesaria tardan más en ser tramitadas.

4.10. Parte 8: Declaración

Tendrá que firmar y poner fecha a su formulario para confirmar que la información que ha facilitado es verdadera y exacta.

5. Documentos justificativos

- 5.1. En todos los casos se requiere documentación justificativa. La documentación requerida variará en función de las circunstancias de su caso.
- 5.2. Se aceptan fotocopias de los documentos justificativos. No presente los originales si los necesita, ya que no se devuelven habitualmente. Es posible que se pongan en contacto por separado y le pidan que presente los documentos originales pertinentes.
- 5.3. TODOS los estudiantes deben presentar
 - Un extracto bancario completo y reciente que muestre un mes de transacciones. Lo ideal es que sea el extracto más reciente del que disponga, pero no es necesario que espere a que le llegue el último extracto por correo. Por favor, presente el extracto más reciente que tenga disponible. Se aceptan los extractos en línea, pero no los mini extractos ni los extractos de saldo.En el caso de cualquier crédito o débito superior a 100€, anote al lado el motivo.
 - Prueba del alquiler/hipoteca (por ejemplo, copia de un contrato de alquiler).Si vives con tus padres o familiares, presenta una carta de ellos en la que confirmen el importe del alquiler, si lo hay, qué estás pagando.
- 5.4. Deberá aportar pruebas de cualquier gasto excepcional, por ejemplo, si tiene que viajar a la casa de sus padres para cuidar a un familiar enfermo, deberá aportar pruebas de los billetes.
- 5.5. Si solicita una ayuda por dificultades económicas imprevistas, deberá aportar las pruebas pertinentes relativas a la naturaleza del problema. Esto dependerá de las circunstancias individuales, pero algunos ejemplos son
 - Certificados médicos, si las dificultades económicas están relacionadas con una enfermedad;
 - Un certificado de defunción;
 - Carta original de la beca/patrocinio y prueba de la no continuidad;
 - Una carta de tus padres, si ya no pueden aportar financiación. Esta carta debe incluir la cantidad que iban a aportar en un principio, la cantidad que pueden aportar ahora y el motivo del cambio;
 - Una carta de despido de la empresa, si usted o un miembro de su familia ha sido despedido;
 - Pruebas de la fluctuación monetaria excepcional
- 5.6. Toda la documentación justificativa debe estar en inglés o se debe proporcionar una copia traducida junto con el original.

6. Resultado y notificación

- 6.1. Recibirá un correo electrónico para confirmar cómo recibo su solicitud.
- 6.2. Deberá esperar que se tome una decisión sobre su solicitud en un plazo de 10 días laborables. Si su solicitud no está completa, o se necesita más información o documentos, nos pondremos en contacto con usted por correo electrónico en un plazo de 5 días laborables. Esto puede prolongar el tiempo que se tarda en tomar una decisión sobre su solicitud.
- 6.3. Le enviaremos un correo electrónico con el resultado de su solicitud.
- 6.4. La ayuda a los estudiantes con dificultades financieras imprevistas consistirá en un descuento en el precio de la matrícula del programa, que no tendrá que ser reembolsado.
- 6.5. Si su solicitud es rechazada, se le comunicará el motivo o motivos. Puede apelar una solicitud rechazada. En la carta de decisión le indicaremos cómo presentar un recurso. El recurso debe referirse a los motivos de la denegación.
- 6.6. No solemos devolver los documentos justificativos. Si después de la tramitación de su solicitud necesita que le devolvamos los documentos justificativos, indíquelo al presentar la solicitud.

7. Datos de contacto

Coordinador de admisiones
email: applications@iaac.net